Educación

Radicado No.
2024-IE-024629
2024-08-13 11:38:11 a. m.

Bogotá, D.C., 13 de agosto de 2024

Para: Señor
LUIS ALEJANDRO BAQUERO GARZÓN
Asesor
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Designación de supervisiones

Saludo,

En atención a lo dispuesto en el inciso final del numeral 7.1, sobre ***Duración de supervisión/interventoría*** del Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación Nacional (CNMA02 V1 de 2019), según el cual: *"El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna"*, me permito informarle que ha sido designado como supervisor de los contratos que se relacionan a continuación:

VIGENCIA	CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
2023	CO1.PCCNTR.5682762	ICETEX	CONSTITUIR UN FONDO EN ADMINISTRACIÓN PARA PROMOVER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA CALIDAD, EL ACCESO, EL REINGRESO Y LA PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO DE LAS Y LOS JÓVENES DEL PAÍS Y FAVOREZCAN EL TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR
2024	CO1.PCCNTR.5768363	ELIZABETH RIVEROS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE

			ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA MODERNIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA, CON CALIDAD Y PERTINENCIA.
2024	CO1.PCCNTR. 5805892	YOHANDRA IRIARTE VEGA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES JURIDICAS DE LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN MEDIA.
2024	CO1.PCCNTR. 5822073	JAIME ALDRUBER BENJUMEA PAMPLONA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ESTRUCTURAR INICIATIVAS PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA PARA GARANTIZAR LA TRANSICIÓN A LA POSTMEDIA.
2024	CO1.PCCNTR. 5795369	SILVIA MARCELA LOPEZ PINEDA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROYECTOS, ACCIONES Y PROGRAMAS AL EQUIPO DE EDUCACIÓN MEDIA

En ejecución de sus obligaciones como supervisor, deberá velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en los contratos, en la ley y en el Manual del Contratación del Ministerio.

Copia de esta designación será remitida a los expedientes contractuales que reposan en la Subdirección de Contratación, con el fin de que se surta su publicación en las plataformas Neón y SECOP II.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
13/08/2024 11:38:15 a. m.

OSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO
Viceministro
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Folios: 3
Anexos:
Nombre anexos:

Copia interna:
FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS - Subdirector (E)
LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA - Asesor

Elaboró:
JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES
Contratista
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Aprobó:
OSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO
Viceministro
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media